ESTUDIOS DEL SECTOR

Acuerdo de Junta Directiva No. 013 de 2026, por medio del cual se modifica y actualiza el manual de contratación del Hospital del Sarare y se adopta mediante Resolución No. 099 de 2026 expedida por la Gerencia de la E.S.E.

Fecha: 17 de junio de 2026

ESTUDIO DEL SECTOR

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E., EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Recursos asignados mediante Resolución No. 2632 del 18 de diciembre de 2025

Ministerio de Salud y Protección Social

Modalidad de Selección: Procedimiento Especifico de Contratación.

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO

El presente documento constituye el **Estudio del Sector** correspondiente al proceso de contratación cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E., EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

El estudio se desarrolla con el propósito de analizar las condiciones del mercado relacionadas con la prestación de servicios de interventoría integral para proyectos de infraestructura hospitalaria, identificando la oferta existente, la capacidad técnica y financiera de los posibles proveedores, las condiciones económicas del sector y los factores que inciden en la adecuada ejecución del contrato.

La interventoría constituye un instrumento fundamental dentro de la contratación pública, toda vez que permite ejercer el seguimiento, control, vigilancia y verificación permanente de las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de obras públicas, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, eficacia y eficiencia en la administración de los recursos públicos.

En el presente caso, la construcción de la Unidad de Atención Primaria y Consulta Externa del Hospital del Sarare E.S.E. corresponde a un proyecto estratégico para el fortalecimiento de la red pública de prestación de servicios de salud del departamento de Arauca, cuya ejecución demanda una interventoría especializada capaz de realizar el control técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo durante todas las etapas del contrato de obra.

Por lo anterior, resulta indispensable que el Hospital del Sarare E.S.E. adelante un análisis integral del mercado de servicios de interventoría de infraestructura hospitalaria, con el fin de establecer condiciones objetivas de participación, promover la pluralidad de oferentes y seleccionar un contratista con la capacidad técnica, financiera y organizacional requerida para garantizar la correcta ejecución del proyecto.

El presente estudio servirá de soporte para la definición de los requisitos habilitantes, los criterios de evaluación, la asignación de riesgos y las demás condiciones que regirán el proceso de selección.

Normatividad Institucional

- Acuerdo de Junta Directiva No. 013 de 2026, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital del Sarare E.S.E.
- Resolución No. 099 de 2026.
- Estatuto Interno de Contratación vigente.
- Manual de Supervisión e Interventoría del Hospital del Sarare E.S.E.
- Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

2. DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL SECTOR DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN COLOMBIA

El presente proceso contractual se enmarca dentro del sector de los servicios de consultoría e interventoría de obras públicas, específicamente en las actividades relacionadas con la vigilancia, seguimiento, control y verificación de contratos de construcción de infraestructura destinada a la prestación de servicios de salud.

La interventoría constituye una actividad especializada que tiene por objeto garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la ejecución de proyectos de infraestructura, verificando aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables, jurídicos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

En Colombia, el mercado de interventoría se encuentra conformado por firmas consultoras, sociedades de ingeniería, empresas especializadas en gerencia de proyectos, consorcios y uniones temporales que prestan servicios de control y seguimiento para proyectos de infraestructura pública y privada.

Particularmente, la interventoría de infraestructura hospitalaria requiere conocimientos especializados en construcción de edificaciones destinadas a la prestación de servicios de salud, cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019, normas de habilitación, instalaciones hospitalarias, sistemas eléctricos regulados, redes especiales, climatización, protección contra incendios y demás componentes técnicos propios de este tipo de edificaciones.

2.1 Características del Mercado

El mercado colombiano de interventoría para proyectos de infraestructura hospitalaria presenta las siguientes características:

- Participación de firmas consultoras especializadas.
- Alta exigencia de experiencia específica en proyectos hospitalarios.
- Vinculación de equipos interdisciplinarios.
- Participación frecuente de consorcios y uniones temporales.
- Alto componente de responsabilidad técnica y jurídica.
- Necesidad de profesionales especializados en arquitectura hospitalaria, ingeniería civil, ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica, SST, gestión ambiental y control financiero.
- Prestación simultánea de servicios técnicos, administrativos, financieros y jurídicos.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta tiene como finalidad identificar las condiciones del mercado de servicios de consultoría e interventoría aplicables al objeto contractual, verificando la existencia de personas jurídicas, consorcios y uniones temporales con capacidad técnica, financiera, jurídica y organizacional para prestar los servicios de **interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo)** requeridos por el Hospital del Sarare E.S.E.

La interventoría de proyectos de infraestructura hospitalaria constituye una actividad especializada que requiere la participación de firmas consultoras con experiencia en la supervisión y control de obras civiles, particularmente aquellas destinadas a la prestación de servicios de salud, las cuales demandan conocimientos específicos en normatividad hospitalaria, infraestructura física, instalaciones especiales y cumplimiento de requisitos de habilitación.

Estructura del Mercado de Interventoría

El mercado colombiano de interventoría para proyectos de infraestructura pública se encuentra conformado principalmente por:

- Empresas consultoras de ingeniería.

- Firmas especializadas en interventoría de obras públicas.
- Empresas de gerencia de proyectos.
- Sociedades de arquitectura e ingeniería.
- Consorcios.
- Uniones temporales.
- Empresas de consultoría multidisciplinaria.

Estas organizaciones cuentan con equipos profesionales especializados en áreas técnicas, financieras, jurídicas, ambientales y administrativas que les permiten ejercer la vigilancia integral de proyectos de infraestructura de alta complejidad.

Identificación de la Oferta Existente

La revisión de procesos de contratación publicados en SECOP II evidencia una amplia participación de firmas interventoras en proyectos de infraestructura hospitalaria y edificaciones institucionales ejecutados por entidades nacionales, departamentales y municipales.

Dentro del mercado nacional es frecuente la participación de:

Tipo de Oferente	Participación
Sociedades de Ingeniería	Alta
Firmas Consultoras Especializadas	Alta
Consorcios de Interventoría	Muy Alta
Uniones Temporales	Muy Alta
Empresas de Gerencia de Proyectos	Media
Sociedades de Arquitectura e Ingeniería	Alta

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda tiene como propósito identificar la necesidad que tienen las entidades públicas de contratar servicios de interventoría para garantizar el adecuado seguimiento, control y vigilancia de los contratos de obra pública, particularmente aquellos relacionados con la construcción de infraestructura hospitalaria.

La interventoría constituye una obligación inherente a la adecuada gestión de los recursos públicos y una herramienta fundamental para asegurar que los proyectos de infraestructura sean ejecutados conforme a los diseños, especificaciones técnicas, cronogramas, presupuestos y demás condiciones contractuales establecidas por las entidades contratantes.

En el sector salud, la creciente inversión en infraestructura hospitalaria adelantada por el Gobierno Nacional, las entidades territoriales y las Empresas Sociales del Estado ha generado una demanda permanente de servicios especializados de interventoría integral, orientados a garantizar la calidad técnica de las obras, el cumplimiento normativo y la adecuada ejecución de los recursos públicos.

4.1 Necesidad Institucional

El Hospital del Sarare E.S.E. requiere contratar una interventoría integral para ejercer el seguimiento y control permanente sobre la ejecución del contrato de obra cuyo objeto corresponde a la:

"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E., EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

La necesidad surge de garantizar que la ejecución de la obra se desarrolle conforme a los estudios y diseños aprobados, las especificaciones técnicas, el cronograma contractual, el presupuesto oficial y las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La interventoría deberá verificar, entre otros aspectos:

- El cumplimiento técnico de las especificaciones constructivas.
- La correcta ejecución de las cantidades de obra.
- El control administrativo del contrato.
- La revisión y validación de actas y soportes contractuales.
- El seguimiento financiero y contable de la inversión.
- El cumplimiento de las obligaciones jurídicas derivadas del contrato.
- La implementación de medidas ambientales.
- La aplicación de los estándares de seguridad y salud en el trabajo.
- El control de calidad de materiales, procesos constructivos y productos terminados.

Durante los últimos años se ha observado un incremento significativo en la contratación de servicios de interventoría como consecuencia del crecimiento de la inversión pública en infraestructura hospitalaria, educativa, vial y administrativa.

En el sector salud, la demanda de interventorías se encuentra asociada principalmente a proyectos de:

- Construcción de hospitales.
- Construcción de Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS).
- Construcción de centros de salud.
- Construcción de unidades de consulta externa.

- Ampliación y modernización de infraestructura hospitalaria.
- Adecuación y mejoramiento de instalaciones asistenciales.
- Construcción de edificaciones para servicios especializados de salud.

Esta tendencia ha permitido consolidar un mercado especializado de firmas consultoras y empresas interventoras con experiencia en el control integral de proyectos hospitalarios.

Las políticas nacionales orientadas al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud (APS), la modernización de la red pública hospitalaria y la ampliación de la cobertura de servicios de salud permiten prever que la demanda de servicios de interventoría especializada continuará creciendo durante los próximos años.

En consecuencia, el mercado de consultoría e interventoría seguirá siendo un componente esencial para la ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, Presupuesto General de la Nación y demás fuentes de financiación pública.

Del análisis realizado se concluye que existe una necesidad institucional plenamente identificada para contratar una interventoría integral que garantice el adecuado seguimiento y control de la ejecución del proyecto de construcción de la Unidad de Atención Primaria y Consulta Externa del Hospital del Sarare E.S.E.

Asimismo, se evidencia que la demanda de servicios de interventoría para proyectos de infraestructura hospitalaria es permanente y creciente en el sector público colombiano, situación que ha permitido la consolidación de un mercado especializado de consultoría e interventoría.

En consecuencia, la contratación de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)** resulta necesaria, conveniente y acorde con las exigencias normativas y técnicas aplicables al proyecto, garantizando la adecuada vigilancia de la inversión pública y el cumplimiento de los objetivos institucionales del Hospital del Sarare E.S.E. para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en el departamento de Arauca.

4.2 Condiciones Exigidas por el Ministerio de Salud

Seguimiento, Control, Reporte y Cargue de Información al Ministerio de Salud y Protección Social

Teniendo en cuenta que el proyecto es financiado con recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, la E.S.E. Hospital del Sarare, el contratista de obra y la interventoría deberán garantizar el cumplimiento de las obligaciones de seguimiento, reporte, soporte documental y

rendición de información establecidas en la Resolución 2361 de 2016, modificada por la Resolución 0900 del 07 de mayo de 2026.

La interventoría realizará el seguimiento permanente a la ejecución técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable del proyecto, verificando el cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas en el proyecto viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Durante la ejecución contractual se deberán elaborar y presentar informes mensuales de avance físico y financiero, los cuales deberán contener como mínimo:

- Avance físico acumulado y del periodo.
- Avance financiero acumulado y del periodo.
- Estado de ejecución presupuestal.
- Relación de actividades ejecutadas.
- Registro fotográfico georreferenciado.
- Relación de pagos efectuados.
- Estado de cumplimiento del cronograma.
- Balance de cantidades ejecutadas.
- Riesgos identificados y acciones de mitigación.
- Concepto técnico de la interventoría.
- Soportes documentales de la ejecución contractual.

La información generada deberá ser consolidada por la E.S.E. Hospital del Sarare y reportada oportunamente a través de la Plataforma de Integración del Sistema de Información de la Protección Social – PISIS, conforme a los lineamientos técnicos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y de acuerdo con los anexos y estructuras de reporte vigentes.

Así mismo, deberán cargarse y mantenerse actualizados en la plataforma PISIS los documentos y soportes relacionados con la ejecución de los recursos, entre ellos:

- Acto administrativo de incorporación de recursos al presupuesto.
- Contratos derivados de la ejecución del proyecto.
- Estudios previos, certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales y pólizas.
- Actas parciales y finales de ejecución.
- Informes de interventoría.
- Informes de ejecución técnica y financiera.
- Certificaciones de cumplimiento.
- Acta de liquidación contractual.
- Información sobre rendimientos financieros.
- Documentación relacionada con reintegros, cuando haya lugar.

- Demás soportes exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La interventoría será responsable de verificar la consistencia, calidad, integridad y oportunidad de la información reportada, certificando la correspondencia entre los avances físicos ejecutados en obra y la ejecución financiera registrada. Igualmente, deberá emitir los conceptos técnicos que sirvan de soporte para los reportes periódicos exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La E.S.E. Hospital del Sarare garantizará el suministro oportuno, veraz, completo y consistente de la información relacionada con la ejecución de los recursos, así como la conservación y custodia de todos los documentos soporte del proyecto, conforme a las disposiciones vigentes sobre gestión documental y a los requerimientos de los organismos de control.

El reporte de la información deberá efectuarse con la periodicidad establecida en el acto administrativo de asignación de recursos, en los lineamientos técnicos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social o en las instrucciones impartidas por la dependencia responsable del seguimiento, garantizando la trazabilidad y transparencia en la ejecución de los recursos públicos asignados al proyecto.

Como requisito de seguimiento y cierre del proyecto, la entidad deberá asegurar que toda la información técnica, financiera, contractual y presupuestal se encuentre debidamente cargada, validada y disponible en la plataforma PISIS, incluyendo los anexos SER124DREC y SER124SREC y demás formatos que determine el Ministerio de Salud y Protección Social para el control y seguimiento de los recursos transferidos.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO Y DE PRECIOS DEL MERCADO

El presente análisis tiene como finalidad evaluar las condiciones económicas del mercado de servicios de consultoría e interventoría aplicables al proyecto **"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E., EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

La interventoría constituye un servicio de consultoría especializada cuyo valor depende principalmente de la complejidad técnica del proyecto objeto de vigilancia, el plazo de ejecución, la dedicación del equipo profesional requerido, el alcance de las obligaciones contractuales y los costos asociados a la administración y operación del contrato.

En consecuencia, el análisis económico del mercado se orienta a determinar la razonabilidad del presupuesto estimado para la interventoría y verificar que las condiciones financieras previstas se

ajustan a las prácticas habituales observadas en procesos similares adelantados por entidades públicas.

Comportamiento Económico del Sector de Consultoría e Interventoría

El mercado de interventoría de obras públicas se encuentra directamente relacionado con el comportamiento del sector de la construcción, debido a que la demanda de servicios de supervisión y control aumenta en la medida en que se incrementan las inversiones en infraestructura pública.

Durante los últimos años, los costos asociados a la ejecución de proyectos de infraestructura han experimentado variaciones derivadas del incremento de los precios de materiales, mano de obra, transporte y servicios especializados. El DANE reportó para las edificaciones no residenciales y, específicamente, para hospitales y centros asistenciales, variaciones positivas en los costos de construcción durante 2025, situación que impacta indirectamente los costos de las interventorías debido al aumento de la complejidad técnica y de los recursos humanos requeridos para su seguimiento.

Asimismo, el ICOCED registró incrementos en los grupos de costos relacionados con mano de obra, materiales y servicios generales de construcción, factores que influyen en la estructuración económica de los contratos de interventoría.

Factores que Inciden en el Valor de la Interventoría

La determinación del presupuesto para una interventoría integral depende principalmente de los siguientes factores:

Factor	Incidencia
Valor total del contrato de obra	Alta
Plazo de ejecución del proyecto	Alta
Complejidad técnica de la infraestructura	Alta
Número de profesionales requeridos	Alta
Dedicación del equipo de interventoría	Alta
Ubicación geográfica del proyecto	Media
Costos de desplazamiento y permanencia	Media
Sistemas especiales hospitalarios	Alta
Actividades ambientales y SST	Media
Obligaciones administrativas y financieras	Alta

En el caso del Hospital del Sarare E.S.E., la ubicación del proyecto en el municipio de Saravena, departamento de Arauca, implica considerar costos adicionales asociados a logística, desplazamientos, alojamiento y permanencia del personal profesional durante la ejecución contractual.

Análisis de Razonabilidad Económica

La contratación de una interventoría integral para un proyecto de infraestructura hospitalaria requiere la participación permanente de profesionales de diversas disciplinas, así como la implementación de mecanismos de seguimiento técnico, financiero, jurídico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

Las condiciones observadas en el mercado evidencian que existe oferta suficiente de firmas consultoras y empresas especializadas capaces de prestar estos servicios bajo esquemas económicos competitivos, garantizando la adecuada supervisión de proyectos de infraestructura pública de similar complejidad.

Adicionalmente, el comportamiento de los costos de construcción reportado por el DANE para edificaciones no residenciales y hospitales durante 2025 confirma la necesidad de contar con una interventoría especializada que permita controlar adecuadamente los riesgos técnicos y financieros asociados a la ejecución de la obra.

Del análisis económico efectuado se concluye que el mercado nacional cuenta con empresas consultoras e interventoras con capacidad suficiente para prestar los servicios requeridos por el Hospital del Sarare E.S.E.

Los factores económicos identificados evidencian que el valor de la interventoría se encuentra directamente relacionado con la magnitud de la obra, la complejidad técnica de la infraestructura hospitalaria, el plazo de ejecución y la necesidad de disponer de un equipo interdisciplinario especializado durante toda la vigencia contractual.

En consecuencia, el presupuesto oficial que defina la Entidad para la contratación de la interventoría deberá garantizar la disponibilidad permanente del personal profesional requerido, la adecuada ejecución de las actividades de control y seguimiento y el cumplimiento integral de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, contables, jurídicas, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, asegurando la correcta vigilancia de la construcción de la Unidad de Atención Primaria y Consulta Externa del Hospital del Sarare E.S.E.

6. ANÁLISIS TÉCNICO Y OPERATIVO

El análisis técnico y operativo tiene como finalidad determinar las condiciones necesarias para la adecuada ejecución del contrato de **INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E., EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**.

La interventoría constituye una actividad especializada de consultoría orientada a ejercer el control y seguimiento permanente de la ejecución del contrato de obra, garantizando el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo previstos en los documentos contractuales.

Dada la complejidad técnica de la infraestructura hospitalaria objeto del proyecto, la interventoría deberá contar con capacidad operativa suficiente para verificar integralmente la ejecución de las actividades constructivas y asegurar que la obra se desarrolle conforme a los estudios y diseños aprobados, las especificaciones técnicas, las normas de construcción aplicables y las disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

6.2 Codificación UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
81101500	Ingeniería civil
80101600	Gerencia de proyectos

7. ANÁLISIS DE RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL SECTOR

En cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y gestión del riesgo previstos en la contratación estatal, se realizó el análisis de los riesgos asociados al mercado de servicios de consultoría e interventoría para proyectos de infraestructura hospitalaria, con el propósito de identificar los eventos que podrían afectar la adecuada ejecución del contrato de interventoría y establecer mecanismos de prevención, mitigación y control.

La identificación de riesgos se fundamenta en la experiencia observada en proyectos similares, las condiciones propias del sector de consultoría e interventoría, las características técnicas del proyecto de construcción de la Unidad de Atención Primaria y Consulta Externa del Hospital del Sarare E.S.E., y los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para la administración de riesgos en los procesos de contratación pública.

Riesgos Específicos Asociados a la Infraestructura Hospitalaria

Por tratarse de una infraestructura destinada a la prestación de servicios de salud, se identifican riesgos técnicos adicionales que demandan especial atención por parte de la interventoría:

Riesgo Específico	Impacto
Incumplimiento de requisitos de habilitación establecidos en la Resolución 3100 de 2019	Alto
Deficiencias en redes eléctricas hospitalarias	Alto
Deficiencias en sistemas de climatización y ventilación	Alto
Fallas en sistemas de detección y protección contra incendios	Alto
Incompatibilidades entre diseños y ejecución de obra	Alto
Deficiencias en acabados hospitalarios especializados	Medio
Incumplimiento de estándares de accesibilidad	Medio

La interventoría deberá implementar mecanismos de control permanente sobre estos componentes para minimizar la materialización de riesgos técnicos que puedan afectar la operación futura de la infraestructura.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con fundamento en el análisis jurídico, técnico, económico, financiero, operativo y de mercado realizado para la contratación de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E., EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, se concluye lo siguiente:

1. Existencia de la necesidad

Se encuentra plenamente justificada la necesidad de contratar una interventoría integral especializada que garantice el adecuado seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del contrato de obra, asegurando el cumplimiento de los objetivos del proyecto, la correcta inversión de los recursos públicos y el cumplimiento de las condiciones técnicas y normativas aplicables a la infraestructura hospitalaria.

2. Existencia de oferta suficiente en el mercado

El análisis efectuado permite concluir que en el mercado nacional existe una oferta amplia y suficiente de firmas consultoras, sociedades de ingeniería, empresas especializadas en interventoría, consorcios y uniones temporales con capacidad técnica, financiera, jurídica y organizacional para ejecutar contratos de interventoría integral en proyectos de infraestructura hospitalaria de similar complejidad.

La revisión de procesos adelantados por entidades públicas demuestra la existencia de pluralidad de oferentes y competencia efectiva en este tipo de servicios de consultoría.

3. Capacidad técnica del sector

Se evidenció que el mercado cuenta con profesionales y firmas especializadas en interventoría de hospitales, centros de salud, unidades de atención primaria, consulta externa y demás edificaciones destinadas a la prestación de servicios de salud.

Asimismo, existe disponibilidad de equipos interdisciplinarios conformados por ingenieros, arquitectos, especialistas financieros, jurídicos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, necesarios para ejercer una vigilancia integral del contrato de obra.

4. Viabilidad económica y financiera

Las condiciones económicas observadas en el mercado permiten establecer que el presupuesto oficial destinado a la interventoría puede estructurarse bajo criterios de razonabilidad y proporcionalidad respecto del valor y complejidad de la obra objeto de seguimiento.

Igualmente, se identificó la existencia de firmas consultoras con capacidad financiera suficiente para asumir las obligaciones derivadas del contrato durante todo el plazo de ejecución.

5. Adecuadas condiciones de competencia

La participación recurrente de múltiples oferentes en procesos similares evidencia que el mercado presenta condiciones favorables de libre concurrencia, transparencia y selección objetiva, permitiendo al Hospital del Sarare E.S.E. adelantar un proceso competitivo que garantice la obtención de la mejor oferta para la Entidad.

6. Riesgos administrables

Los riesgos identificados en el sector son previsibles y pueden ser adecuadamente administrados mediante la implementación de mecanismos de seguimiento, control contractual, gestión documental, control de calidad y supervisión permanente por parte de la Entidad y la interventoría.

7. Necesidad de experiencia especializada

Debido a la naturaleza hospitalaria del proyecto, se considera indispensable que la futura interventoría acredite experiencia específica en la supervisión de infraestructura para la prestación de servicios de salud, garantizando el conocimiento de las exigencias establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Resolución 3100 de 2019 y demás normas técnicas aplicables.

Como resultado del presente Estudio del Sector, se concluye que existen condiciones jurídicas, técnicas, económicas, financieras y de mercado suficientes para adelantar la contratación de la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E., EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, existiendo en el mercado nacional una oferta suficiente de potenciales contratistas con capacidad para garantizar la adecuada vigilancia, control y seguimiento de la ejecución del proyecto, promoviendo la correcta inversión de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales de fortalecimiento de la infraestructura de salud del Hospital del Sarare E.S.E.

Dado en Saravena, 17 de Junio de 2026.

JORGE ELIECER MORA ALVARADO
Asesor de Planeación

Proyectó	Jorge Eliecer Mora Alvarado - Asesor de Planeación	
Revisó aspectos técnicos	Jorge Eliecer Mora Alvarado - Asesor de Planeación	
Revisó aspectos jurídicos:	Alexis Arévalo - Asesor Jurídico	
Revisó aspectos Financieros:	Juan Alexis Archila Manrique - Subgerente Administrativo y Financiero	